Árboles Monumentales: un patrimonio natural desprotegido por el Estado

NATURALEZA. *Tras un catastro realizado por la U. de Chile, se catalogó a 44 árboles como los más grandes y altos del país. Dos están en la región y sus troncos cuentan la historia de la zona en que crecieron.*

Francisca Bustos Leal
cronica@diariollanquihue.cl

Durante 2015, se hizo pública una investigación que habían realizado docentes de la Universidad de Chile, en la que se generó un catastro de árboles monumentales nativos, los que son especies de gran tamaño que habitan el país, como alerces, araucarias y coihues, entre otros.

En el trabajo, se constató que 44 árboles cumplían los requisitos para ser catalogados como "monumentales", sin embargo, Álvaro Gutiérrez, académico del Departamento de Ciencias Ambientales y Recursos Naturales Renovables de la Universidad de Chile, quien llevó a cabo el estudio, señaló que quedaban terrenos por investigar, los que no había podido ser visitados debido a sus complejas condiciones geográficas.

Ahora, a dos años del artículo y con numerosos incendios forestales que han acabado con miles de hectáreas de bosques en el país, resulta clave buscar formas de proteger las especies nativas, especialmente aquellas que resultan únicas por sus particulares dimensiones.

3 mil 600

años tiene, aprox. uno de los alerces milenarios que se encuentra en el Parque Alerce Andino, con más de 50 metros de altura.

25%

de los incendios que ponen en riesgo los bosques del país, han sido causados por el cambio climático, según la U. de Chile.

HERENCIA

> **"Hay que buscar formas de conectar las historias (de los árboles) con estrategias de conservación".**
>
> **Álvaro Gutiérrez.** Académico Universidad de Chile.

EN LA REGIÓN

En Chile, de los 44 árboles monumentales que están registrados, dos de los más altos y grandes del país, se encuentra en la Región de Los Lagos: un alerce de 31 metros de altura -que tiene la copa quebrada por lo que podría haber sido más- y 3,19 metros de diámetro, que está ubicado en la Reserva Nacional Llanquihue; y otro alerce, en la Provincia de Palena, de 51 metros de altura y 3,11 metros de diámetro, que se encuentra en el Parque Pumalín.

Ambos con un significativo valor natural, histórico, cultural e incluso turístico, los que, además, cuentan con leyes específicas enfocadas en su cuidado y protección debido a la especie a la que pertenecen, lo que se repite en el caso de la araucaria.

Germán Pando, jefe del Departamento de Fiscalización y Evaluación Ambiental de Conaf, explicó que "no hay una ley de protección en particular por ser grandes, sino que la protección pasa por ser especies nativas".

Agregó que "todas las especies nativas que forman parte de un bosque están protegidas y están reguladas y especies que son monumento natural, como la Araucaria o el Alerce, están protegidas y hay prohibición absoluta de su corta sean arbolitos de 10 cm. de alto hasta estos gigantes que conocemos como los coihues".

En cuando a lo que señaló Gutiérrez, acerca de que "todos los árboles gigantes deberían estar protegidos", Pando valoró la medida y señaló para ese fin habría que crear una ley que permita la protección de éstos, la que debería tener en cuenta, cuestiones como la propiedad privada, por lo que sería complejo.

TESORO DE TODOS

Más allá del valor natural que presentan, lo interesante, de acuerdo al académico, es el potencial turístico, histórico y cultural que tienen los árboles monumentales o individuos, que es como los llaman.

De acuerdo a Gutiérrez, hay algunos individuos que tienen una historia muy rica que podría ser aprovechada en el turismo local, como lo es el caso de un laurel que hay en Frutillar, el que también es de grandes dimensiones y que podría ser utilizado para atraer más turistas.

"O el árbol del presidente, en el sur, en el que se trabajó por mucho tiempo en un sendero para que el Presidente Lagos pudiera llegar y al final nunca fue a visitar el árbol, pero el árbol quedó nombrado como "El Presidente", comentó el docente.

El fin, explicó, es que "hay que buscar formas de conectar las historias con estrategias de conservación", porque si no se presta el cuidado suficiente, se corre el riesgo de que los árboles desaparezcan, lo que ocasionaría una pérdida significativa para el patrimonio del país.

Actualmente, muchos de los árboles que fueron catastrados se encuentran en condiciones de decaimiento, "producto de mayores condiciones de sequía, en distintos biomas de bosques", lo que responde en gran parte al cambio climático, el que de acuerdo a un estudio de la Universidad de Chile, es responsable de un 25% de los incendios que ha habido en el país. CS

EL PARQUE NACIONAL PUYEHUE, TAMBIÉN CUENTA CON UNA GRAN CANTIDAD DE ÁRBOLES MONUMENTALES, EN SU MAYORÍA COIHUES.